INFORME RAZONADO SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS "CREATIVIDAD PARA LA CAMPAÑA 28 DE FEBRERO, DÍA DE ANDALUCÍA", CON OBJETO DE LA LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL AÑO 2020.

El contrato responde a la necesidad de contratar la creatividad para la campaña "28 de febrero, Día de Andalucía", con el objeto de celebrar la festividad de la Comunidad Autónoma en el año 2020, creatividad que se renueva anualmente.

El **presupuesto** máximo del contrato asciende **a VEINTITRÉS MI QUINIENTOS EUROS (23.500,00 euros)** (IVA excluido).

El presupuesto total (IVA incluido) asciende a **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (28.435,00 euros).**

Como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dicho presupuesto, **teniendo en cuenta las distintas fases que conlleva el contrato, entendiendo por tales la creatividad y diseño, la preproducción, producción y grabación, y por último la postproducción**, se ha hecho un cálculo estimativo (IVA incluido) de la siguiente manera:

- Costes directos: Personal Diseños, adaptación de anuncios, gestión y coordinación de tareas administrativas, casting, etc.. 10.000,00 €
- Costes indirectos: Grabación de spot, contratación de equipos técnicos de grabación, alquileres, localización de espacios, cuña de radio, etc.. 12.935,00 €
- Otros gastos: Grafistas, técnicos de sonido, edición de vídeo, realizaciones, etc. 5.500,00 €

Respecto al método de cálculo, no incluye prórroga, por lo que coincide con el presupuesto base de licitación (IVA excluido).

Se ha tenido en cuenta para estimar los costes expuestos, la Resolución de 3 de febrero de 2016, de la Dirección General de Empleo por la que se registra y publica el convenio colectivo del sector de empresas de publicidad (BOE núm. 35 de 10 de febrero de 2016).

Asimismo, para el cálculo del presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta, dentro de los costes expuestos los salariales, a razón de los parámetros siguientes:

-Perfil.
-Tarifa Hora/coste.
- Horas de trabajo/Unidad.

EL JEFE DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Código:	43CVe769PFIRMAGtCYrDjZ135xRzC9	Fecha	05/07/2019
Firmado Por	DAVID FERNÁNDEZ CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1